Madrid, a 12 de noviembre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad aprobó en el día de ayer la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2026 por un importe de 0,145 € por acción, tal y como se detalla a continuación:

Fecha de devengo *(last trading date):*	18 de noviembre de 2026
Ex – date:	19 de noviembre de 2026
Record – date:	20 de noviembre de 2026
Fecha de pago:	23 de noviembre de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,145 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,11745 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Banco Inversis, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del consejo de administración
Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A.